



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
República Argentina



Salta, 11 de diciembre de 2013

Expediente N° 8.396/01

RESD-EXA N° 694/2013

VISTO la Nota-Exa N° 1691/13 del Dr. Alejandro Luis Hernández, quien solicita prórroga de la licencia sin goce de haberes en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular con Dedicación Exclusiva de la asignatura Física 3, a partir del 16/06/13 por estar desempeñándose en cargo de mayor jerarquía, y

CONSIDERANDO:

Que mediante RESCD-EXA N° 605/2013, se le prorrogó al Dr. Hernández la designación interina como Profesor Adjunto – Dedicación Exclusiva en la asignatura Transferencia de Calor y Materia, desde el 16 de junio de 2013 por el término de un año.

Que la solicitud se encuadra en el Artículo 15 – Inc. b) de la Resolución Rectoral N° 343/83, correspondiente al Régimen de Licencias y Justificaciones para el personal docente y de investigación de esta Universidad.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

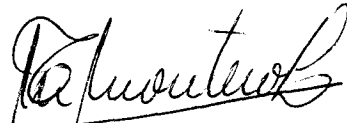
EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:


ARTÍCULO 1°.- Tener por prorrogada, la licencia extraordinaria sin goce de haberes otorgada al Dr. Alejandro Luis HERNÁNDEZ, en el cargo de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS REGULAR – DEDICACIÓN EXCLUSIVA de la asignatura Física 3, desde el 16 de junio de 2013, por el término de un año mientras se desempeñe con funciones de mayor jerarquía, en el marco de la Resolución Rectoral N° 343/83, Artículo 15 – Inc. b), sobre el Régimen de Licencias y Justificaciones para el personal docente y de investigación de esta Universidad.

ARTÍCULO 2°.- Hágase saber a: Dr. Alejandro Luis Hernández, Departamento de Física, Vicedecanato, Dirección General Administrativa Económica, Departamento Personal de la Facultad, Dirección General de Personal. Cumplido, archívese.

CN
smv


Ing. MARÍA TERESA MONTERO LAROCCA
SECRETARIA ACADEMICA Y DE INVESTIGACION
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




Ing. CARLOS EUGENIO PUGA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa